

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la ciudadana **VANESSA ARÁUZ LEÓN**, oriunda de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, proyecta una notable carrera de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su entrega y tesón;

Que, en su labor como Directora Técnica de la Selección Femenina de Fútbol de Ecuador, ha demostrado amplias aptitudes y vocación para impulsar esforzadas campañas donde plasma profesionalismo y vastos conocimientos orientados a la preparación de talentosas seleccionadas y la integración de un equipo representativo y competitivo;

En atención a la solicitud ingresada por el Asambleísta Sebastián Palacios Muñoz, Coordinador del Grupo Parlamentario de Inclusión, Masificación y Fortalecimiento del Deporte, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la entrenadora **VANESSA ARÁUZ LEÓN**, que será entregado el 23 de agosto de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria de la ciudadana **VANESSA ARÁUZ LEÓN**, Directora Técnica de la Selección Femenina de Fútbol de Ecuador, ponderando su invariable disposición de trabajo y espíritu de lucha en la consecución de importantes logros que colman de orgullo y júbilo al deporte nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General